



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00792819- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00792819- -UNC-ME#FCC mediante el cual la Secretaría de Coordinación Académica eleva la propuesta de Calendarios Académicos para el ciclo lectivo 2023 de la Licenciatura en Comunicación Social, el Profesorado Universitario en Comunicación y las Carreras a Distancia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para su respectivo tratamiento y aprobación.

Y CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento de las actividades académicas y de las diferentes carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias de la Comunicación es necesario implementar los Calendarios Académicos correspondientes y emitir resolución al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Apruébanse los Calendarios Académicos para el ciclo lectivo 2023 de la Licenciatura en Comunicación Social, el Profesorado Universitario en Comunicación y las Carreras a Distancia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación que se incorporan como Anexos y forman parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Secretaría de Comunicación Institucional. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

